



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE  
DE SOACHA

### INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SECOP II

CÓDIGO: A-GJC-FO-21

VERSIÓN: 01

FECHA: 12/12/2024

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**  
Para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del 2025, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Realizar la proyección, seguimiento y ejecución de todos los planes intencionales, así como, dar cumplimiento a las actividades del plan de acción y plan anticorrupción e indicadores del área.	La contratista solicitó cotizaciones a varias empresas de servicio de eventos con base en las actividades establecidas en la ficha técnica del plan de bienestar con el fin de adelantar la planeación y ejecución de las jornadas dirigidas a los funcionarios del IMRDS	Cotizaciones
2. Realizar seguimiento, ajuste y reportes correspondientes en los diferentes aplicativos establecidos por la comisión nacional del servicio civil y el departamento administrativo de la función pública, dando cumplimiento a los tiempos y parámetros normativos establecidos para cada uno de ellos (edl, simo 4.0, rpca. bnle, sigep ii).	La contratista realizó seguimiento en el aplicativo SIMO (RPCA) a los funcionarios que efectuaron su inscripción como resultado se constató que los funcionarios James Rodríguez María Soledad y Mónica Ojeda quedaron oficialmente registrados ante la Comisión Nacional del servicio civil	Registros
3. Proyectar los diferentes actos administrativos que se requieran en razón a las diferentes situaciones administrativas generadas en la planta de personal, así como, aquellos que por competencia le correspondan al proceso de talento humano.	La contratista proyecta la siguiente resolución requerida en la subdirección administrativa y financiera <ul style="list-style-type: none"><li>Resolución Comité de Convivencia Laboral</li></ul>	Resolución
4. Realizar el seguimiento en la supervisión de contratos que tengan que ver con el área de talento humano del imrds.	La contratista asistió a la reunión de socialización del Avance en la proyección del plan de bienestar Donde se establecieron acuerdos para su ejecución durante la vigencia 2025 dirigida a los funcionarios del IMRDS Posteriormente se formalizará un contrato para su respectiva supervisión y seguimiento	Correo de Convocatoria a la reunión



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE  
DE SOACHA

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SECOP II**

CÓDIGO: A-GJC-FO-21

VERSIÓN: 01

FECHA: 12/12/2024

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  
N°. 146 2025**

Informe Parcial No. Del Informe 5	Informe Final ____ (Marcar con X en dado caso)
Periodo del Informe:	01 al 31 de mayo 2025
Fecha en la que se rinde el informe:	31 DE mayo DEL 2025

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**

Nombre del Contratista:	Diana Paola Trujillo Delgado
Número del NIT / C.C.	26420904 de Neiva Huila
Nombre del Supervisor	ALEJANDRA PEREZ HURTADO
Cargo del Supervisor	Subdirectora-administrativa y Financiera
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DEL IMRDS
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	22 de enero del 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	23 de enero del 2025
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	190 del 20 de enero 2025
Número del Registro Presupuestal	171 del 23 de enero 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	Veinte millones (\$20.000.000) MCTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	Veinte millones (\$20.000.000) MCTE
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	CINCO (5) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	22 de junio del 2025
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Fecha de Cesión	NA
Fecha de Terminación Anticipada	NA
Número de Garantía de Cumplimiento	
Número de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	
Aseguradora	



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SECOP II**

CÓDIGO: A-GJC-FO-21

VERSIÓN: 01

FECHA: 12/12/2024

<p>5. Realizar el seguimiento y manejo de las plataformas que maneja la subdirección administrativa y financiera de la entidad.</p>	<p>Para el periodo en mención no se ejecutó esta contractual.</p>	<p>Para esta contractual no registra producto alguno.</p>
<p>6. Brindar apoyo profesional en la ejecución seguimiento e implementación de la política de integridad del IMRDS.</p>	<p>La contratista entregó la proyección del Código de Integridad del IMRDS, ajustado a los lineamientos de la Función Pública, para su revisión.</p>	<p>Acta de reunión y documento proyectado</p>
<p>7. Realizar seguimiento a la programación de vacaciones de los empleados públicos, proyectar los actos administrativos correspondientes al proceso informando con antelación aquellos periodos que sean susceptibles de prescripción.</p>	<p>La contratista proyectó las resoluciones de vacaciones para los funcionarios Jenny Forero y Arnulfo Torres, requeridas por la Subdirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>Resoluciones</p>
<p>8. Proyectar los certificados de no planta requeridos por la subdirección administrativa y financiera de la entidad.</p>	<p>La contratista Para el mes de mayo proyecta, tres (3) NO PLANTAS solicitadas por la Sub Dirección Administrativa y Financiera del IMRDS</p>	<p>No plantas</p>
<p>9. Coordinar y revisar la liquidación de la nómina asegurando que el reporte de las novedades para devengos, deducciones, licencias remuneradas y no remuneradas, vacaciones, vinculaciones, desvinculaciones de cajas de compensación familiar, arl, eps y afp, entre otros, estén acordes a la normatividad vigente para establecer las bases sobre la cual se liquidara la nómina y los aportes parafiscales (planilla pila). de cada periodo</p>	<p>La contratista solicitó al área financiera la revisión de las resoluciones de vacaciones de Jenny Forero y Arnulfo Torres, para aprobación de valores liquidados y su inclusión en la nómina de mayo.</p>	<p>.</p>

<p><b>10.</b> Realizar las actividades relacionadas con el trámite de vinculación, permanencia y retiro del personal de la entidad, de acuerdo con las normas vigentes de empleo público, y las demás que se apliquen en la materia.</p>	<p>La contratista atendió las indicaciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil y realizó las actualizaciones en la plataforma SIMO 4.0, ajustando los estados de los funcionarios según los tiempos establecidos, para garantizar su correcta permanencia en el IMRDS.</p>	<p>Pantallazos de las actualizaciones de los estados de los siguientes funcionarios: Hamer Rodríguez María Soledad Mónica Ojeda</p>
--	---	---

**PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO**

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
115	11/02/2025	\$ 1.066.666
379	28/02/2025	\$ 4.000.000
607	06/04/2025	\$ 4.000.000
810	07/05/2025	\$ 4.000.000

**3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO**

(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$0	\$00.000.000
Valor Adición	\$0	\$0
Valor Ejecutado	\$0	\$0
Saldo a favor del Contratista	\$00.000.000	\$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	\$0	\$0
Sumas iguales	\$00.000.000	\$00.000.000

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

**RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)**

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al IMRDS.

**RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

(ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones

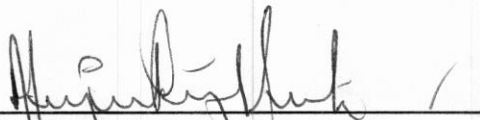
de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

#### RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó para este primer periodo cada una de las obligaciones específicas que desarrolló la contratista durante la ejecución del contrato a través de los medios aportados (plataforma), asimismo se observa el cumplimiento al pago de la seguridad social con la certificación número 1072689157 ✓

del mes de abril con fecha de pago 14/05/2025 por un valor de (\$584.200). ✓

Por lo anterior, se autoriza el primer pago conforme a las directrices estipuladas en la cláusula quinta y párrafos de la minuta del contrato.



**ALEJANDRA PEREZ HURTADO**

Subdirectora administrativa y financiera